



GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
N° AO-13-J2T-013J2T002-N-8-2024
"CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA EMPLEADOS PORTUARIOS", MAZATLÁN SIN.

DICTAMEN - ASIGNACIÓN

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/002/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, para cubrir los trabajos de **"Conservación de Inmuebles para Empleados Portuarios"**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 27 de marzo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-080-2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa **N° AO-13-J2T-013J2T002-N-8-2024**, extendiendo una solicitud de cotización a la empresa **ICMA Ingeniería Civil y Medio Ambiente S.A. de C.V.**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la **"Conservación de Inmuebles para Empleados Portuarios"**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 03 de abril de 2024, la empresa **ICMA Ingeniería Civil y Medio Ambiente S.A. de C.V.**, presentó la cotización de los trabajos por un monto de \$792,979.46 (Setecientos noventa y dos mil novecientos setenta y nueve pesos 46/100 M.N.) que sumado \$126,876.71 (Ciento veintiseis mil ochocientos setenta y seis pesos 71/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$919,856.17 (Novecientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

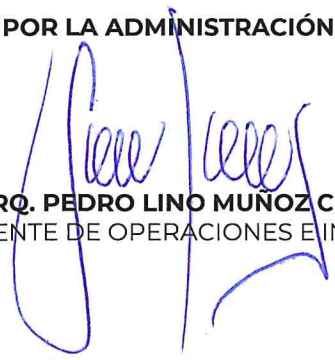
Toda vez que la persona moral cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la empresa ICMA Ingeniería Civil y Medio Ambiente S.A. de C.V., para la ejecución de los trabajos relativos a la **"Conservación de Inmuebles para Empleados Portuarios"**, Mazatlán, Sinaloa, por un monto de **\$919,856.17 (Novecientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con un periodo de ejecución de **63 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 09 de abril de 2024 y de conclusión el día 10 de junio de 2024.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **cuatro** de **abril** de **dos mil veinticuatro**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA